

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

AGENCIA VASCA DEL AGUA

2592

ANUNCIO por el que se somete a información pública el «Proyecto de Saneamiento de Mendaro. Términos municipales de Elgoibar y Mendaro».

Por Resolución de 29 de mayo de 2026 del director general de la Agencia Vasca del Agua fue aprobado inicialmente el «Proyecto de Saneamiento de Mendaro. T.M. Elgoibar y Mendaro».

El objeto del presente proyecto es la ejecución de un colector de saneamientos y las estaciones de bombeo necesarias para la recogida de los vertidos existentes entre Elgoibar y Mendaro para que sean tratados en la EDAR de Apraitz. Concretamente, las actuaciones previstas consisten en la construcción de varios tramos de colector y 5 estaciones de bombeo para conectar las aguas residuales de los barrios de Azpilgoeta, Garagartza, polígono de ESSER y Erramone, polígono de Kurutz-Gain y Plaza, del municipio de Mendaro, y el barrio Altzola del municipio de Elgoibar, hacia el colector interceptor que se dirige a la EDAR de Apraitz, ya diseñada para recibir este nuevo caudal.

El proyecto es objeto de una Evaluación de Impacto Ambiental Simplificada según lo previsto en el artículo 7.2 b) de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, como en el punto 3 del Anexo II.E de la Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi, para la que se ha seguido los procedimientos establecidos en los artículos 45 al 48 de la citada ley y el Título V de la Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi, y el 10 de octubre de 2023 se formuló el informe de impacto ambiental mediante Resolución del director de Calidad Ambiental y Economía Circular.

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el proyecto a información pública por el plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en orden a la presentación de cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El proyecto de obras se encontrará a disposición de las personas interesadas en la página web de la Agencia Vasca del Agua en la sección de Obra hidráulica de www.uragentzia.euskadi.eus

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de mayo de 2026.

El director general de la Agencia Vasca del Agua,
ASIER LOPEZ ETXEBARRIA.